

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	AS012-2023/018
----------	-----------------------	----------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, las instalaciones de la sede central del Instituto Nacional Penitenciario, a los 10 días del mes de Enero del año 2024, en la oficina de la Unidad de Logística, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 206-2023-INPE-OGA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 012-2023-INPE/U.E.001 - 2da Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO WALL PARA EL CENTRO DE MONITOREO DE LA SEDE CENTRAL, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Note: En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y lugar de las acciones realizadas durante la

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JUAN ANTONIO NUÑEZ MAYANGA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	MARCO ANTONIO PEREZ TURKOWSKY	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE SEGURIDAD PENITENCIARIA
		Suplente			
Segundo Miembro	GRECIA STEFANY DIAZ FARRO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	20602471277
2	PERUANA DE INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20454836066
3	T-VEN S.A.C.	20520834606
4	ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S A	20111116025
5	MULTIMEDIA SOLUTIONS S.A.C	20509794074
6	PROYECTOS Y CONTROL S.A.C	20344640492
7	MAOKANE'S TEC S.A.C.	20604244375
8	CHECK POINT ADVERTAINMENT S.A.C.	20602865721
9	MULTISERVICIOS BADAJOZ E.I.R.L.	20608573128
10	GMS TECHNOLOGIES S.A.C.	20609682028
11	SLN Y VARIOPINTO MEDIC S.A.C.	20605223088
12	W-TECH PERU S.A.C.	20604475270
13	EML INVERSIONES & SOLUCIONES INALAMBRICAS S.A.C.	20522593045
14	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	20602497519

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	GMS TECHNOLOGIES S.A.C.	8/01/2024	21:36:01
	2	MAOKANE'S TEC S.A.C.	8/01/2024	22:38:55
	3	CHECK POINT ADVERTAINMENT S.A.C.	8/01/2024	22:41:52
	4	WTECH CIUDAD SEGURA	8/01/2024	23:46:53

6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	GMS TECHNOLOGIES S.A.C.	No cumple con presentar su Anexo 4 conforme la modalidad de ejecución. Asimismo, no cumple con presentar Declaración jurada de garantía técnica y comercial del bien ofertado.
	2	CHECK POINT ADVERTAINMENT S.A.C.	No cumple con presentar su Anexo 4 conforme la modalidad de ejecución. Asimismo, no cumple con presentar Declaración jurada de garantía técnica y comercial del bien ofertado.
	3	WTECH CIUDAD SEGURA	No cumple con presentar su Anexo 4 conforme la modalidad de ejecución.

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	MAOKANE'S TEC S.A.C.	Unico

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	MAOKANE'S TEC S.A.C.	300,000.00	89.02
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.			

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	MAOKANE'S TEC S.A.C.		
	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO			80.00 puntos
	PLAZO DE ENTREGA			20.00 puntos

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

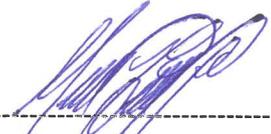
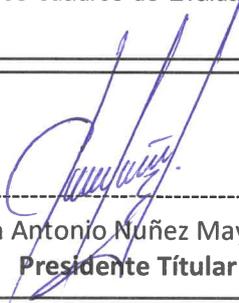
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00 puntos
------------------------------------	----------------------

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	MAOKANE'S TEC S.A.C.
		PUNTAJE TOTAL
		100.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12	CALIFICACIÓN				
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1			
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE	
		A	CAPACIDAD LEGAL		
		A.1	HABILITACIÓN	X	
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
		B.1	FACTURACIÓN	X	
			RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	
	12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.					

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	MAOKANE'S TEC S.A.C.

14	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	 ----- Marco Antonio Perez Turkowsky Primer Miembro Titular	 ----- Juan Antonio Nuñez Mayanga Presidente Titular	 ----- Grecia Stefany Díaz Farro Segundo Miembro Titular
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

ANEXO N° 01

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-SM-12-2023-INPE/U.E.001-2

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO WALL PARA EL CENTRO DE MONITOREO DE LA SEDE CENTRAL

ITEM	GM5 TECHNOLOGIES S.A.C. RUC: 20609682028	MAOKANE'S TEC S.A.C. RUC: 206024375	CHECK POINT ADVERTAINMENT S.A.C. RUC: 20602865721	WTECH CIUDAD SEGURA RUC: 20604475270
<p>Documentación de presentación obligatoria</p> <p>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)</p> <p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</p> <p>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo Nº 2)</p> <p>d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)</p> <p>e) Declaración jurada de garantía técnica y comercial del bien ofrecido.</p> <p>f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)</p> <p>g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)</p> <p>g) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo Nº 6).</p>	SI	SI	SI	SI
	SI	SI	SI	SI
	SI	SI	SI	SI
	SI	SI	SI	SI
	NO	SI	NO	SI
	NO	SI	NO	NO
	No corresponde	No corresponde	No corresponde	SI
	SI	SI	SI	SI
RESULTADO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO


Mauro Antonio Perez Turkowsky
Primer Miembro Titular


Juan Antonio Nulpez Mayanga
Presidente Titular

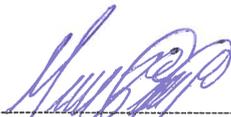

Grecia Esteban Diaz Farris
Segundo Miembro Titular

ANEXO N° 02

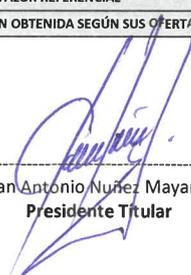
CUADRO DE FACTOR DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-SM-12-2023-INPE/U.E.001-2

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO WALL PARA EL CENTRO DE MONITOREO DE LA SEDE CENTRAL

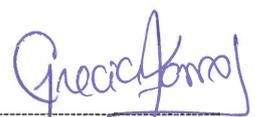
FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE / METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	PUNTAJE MAXIMO (100 PUNTOS)	ITEM	VALOR ESTIMADO	MAOKANE'S TEC S.A.C. RUC: 20604244375
<p>A. PRECIO</p> <p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = O_m \times PMP / O_i$ <p style="text-align: center;">i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	80 puntos			
<p>B. PLAZO DE ENTREGA</p> <p>Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las especificaciones técnicas.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De 21 hasta 24 días calendarios (05 puntos) • De 16 hasta 20 días calendarios (10 puntos) • Igual o menor a 15 días calendarios (20 puntos) 	20 puntos	Único	S/. 337,016.67	S/. 300,000.00
PUNTAJE OBTENIDO EN EL PRECIO Y PLAZO DE ENTREGA					100.00
% DEL VALOR REFERENCIAL					89.02
ORDEN DE PRELACION OBTENIDA SEGÚN SUS OFERTAS					1



Marco Antonio Pérez Turkowsky
Primer Miembro Titular



Juan Antonio Nuñez Mayanga
Presidente Titular



Grecia Stefany Díaz Farro
Segundo Miembro Titular

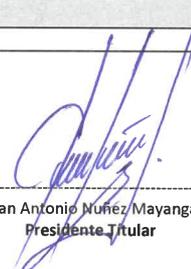
ANEXO N° 03

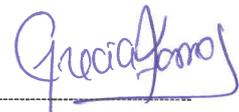
CUADRO DE CALIFICACION DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-SM-12-2023-INPE/U.E.001-2

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO WALL PARA EL CENTRO DE MONITOREO DE LA SEDE CENTRAL

REQUISITOS DE CALIFICACION	ITEM	MAOKANE'S TEC S.A.C. RUC: 20604244375
<p>A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN Requisitos: El postor debe contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite ser representante de la marca en el Perú. • Documento que acredite estar autorizado para la reparación de los bienes ofertados. <p>Acreditación: Copia simple del documento que acredite ser representante de la marca en Perú. Copia simple del documento que acredite estar autorizado para la reparación de los bienes ofertados.</p>		CUMPLE
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 25,000.00 (Veinticinco mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de placas o componentes electrónicos o sistemas electrónicos o equipamiento de inspección electrónica para la seguridad, venta o servicios de mantenimiento y/o instalación de sistemas de video wall, o equipos de seguridad para inspección de personas.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	Único	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICADO


Marco Antonio Perez Turkowsky
Primer Miembro Titular


Juan Antonio Nuñez Mayanga
Presidente Titular


Grecia Stefany Diaz Farro
Segundo Miembro Titular